

DATOS DE INTERÉS

CURSO: MODALIDAD PRESENCIAL

IMPARTICIÓN DEL CURSO: LUGAR, FECHAS Y HORARIOS

AULA AEM
Plaza Doctor Letamendi, 37, 4º 2ª
Barcelona
(Puede variar esta ubicación en función del número de alumnos)

16 horas presenciales

5 y 6 de Febrero de 2020
De 09:00 h. a 19:00 h.

PROFESOR DEL CURSO

D. Cristóbal Trabalón Carricondo
Ingeniero Industrial y Licenciado en Derecho
Responsable de Ingeniería y Mantenimiento Legal

INSCRIPCIONES

www.aem.es

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Socios Adheridos AEM - 630,00 €
Socios Número AEM - 660,00 €
No Socios - 800,00 €
(21% IVA no incluido)
Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

La cuota de inscripción incluye la asistencia al Curso,
la documentación, los almuerzos y los coffee break.

FORMA DE PAGO

Cheque nominativo a favor de Asociación Española de Mantenimiento

Transferencia Bancaria a:
LA CAIXA
IBAN ES62 2100 3054 6122 0043 2914
Titular: Asociación Española de Mantenimiento

Plaza Doctor Letamendi, 37, 4º 2ª - 08007 Barcelona
Tel. 93 323 48 82 - Fax 93 451 11 62 · www.aem.es - E-mail: info.bcn@aem.es

Barcelona, 5 y 6 de Febrero de 2020

CURSO AEM

Responsabilidades legales que afectan al Mantenimiento



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE MANTENIMIENTO
DESDE 1977 PARA FOMENTO
DEL MANTENIMIENTO

Miembro de:

Federación Iberoamericana
de Mantenimiento



Las empresas pueden bonificarse
parcialmente esta Formación a través
de la Fundación Tripartita



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Objetivos

El curso expone, desde el punto de vista legal, los aspectos más relevantes que deben considerarse en una adecuada Gestión de Mantenimiento; con una perspectiva no sólo restringida al contenido de los Reglamentos Técnicos (habitualmente considerado por los responsables de Mantenimiento), sino también (y especialmente) sobre temas de gran importancia; tales como la responsabilidad administrativa, civil, profesional, y penal en que pueden incurrir los Jefes de Mantenimiento, como consecuencia de sus decisiones; de la redacción e interpretación de los contratos de mantenimiento; y de la P.R.L. (Prevención de Riesgos Laborales) en cuanto a la responsabilidad que les afecta.

Encuadrado en aspectos prácticos y de aplicación a casos reales, se plantearán y debatirán posibles situaciones, a las que puede enfrentarse un responsable de Mantenimiento, poniendo un especial énfasis en la prevención del daño.

El curso va dirigido a técnicos que toman decisiones en Mantenimiento, en Ingeniería, Construcción, e Instalaciones. Por su amplio y detallado contenido resulta también de aplicación para: responsables de P.R.L., gestores de riesgos, responsables de F.M. (Facility Management), responsables de planta, de procesos, de producción, o de Recursos Humanos, no tan sólo en ámbitos industrializados, sino también (y específicamente) en entornos de infraestructuras y de edificios. Aunque el temario se enfoque y desarrolle desde una visión jurídica, no es necesario que los asistentes aporten ningún conocimiento previo de derecho.

Programa

Ámbito de mantenimiento legal

Disposiciones legales y jerarquía

- Tipos de disposiciones legales.
- Derecho de la Unión Europea.
- Directivas de nuevo enfoque.

Responsabilidad administrativa

Responsabilidad civil

- Responsabilidad por culpa.
- Responsabilidad objetiva por riesgo.
- Responsabilidad profesional.

Responsabilidad penal

- Principales delitos que pueden afectar a la actividad de Mantenimiento.

Contratos de mantenimiento

- Teoría de los contratos.
- Preparación de contratos de Mantenimiento: norma UNE 13.269.
- Interpretación objetiva de los contratos.
- Responsabilidad por incumplimiento de los contratos.

Prevención riesgos laborales en el mantenimiento

- La Seguridad y Salud en los trabajos de Mantenimiento.
- Coordinación de actividades empresariales
- Subcontratación de trabajos de Mantenimiento.
- Cesión prohibida de trabajadores.

Síntesis de disposiciones reglamentarias de mantenimiento que afectan al mantenimiento

- Aparatos elevadores.
- Puentes grúa, carretillas elevadoras.
- Otras máquinas: puertas giratorias, escaleras mecánicas, etc...
- Instalaciones de Gas.
- Instalaciones eléctricas de Alta y Baja Tensión.
- Protección contra incendios (NUEVO REGLAMENTO).
- Instalaciones con riesgo de legionela.
- Código Técnico de la edificación.
- Legislación del ruido.
- Medio ambiente.
- Instalaciones Térmicas edificios.
- Equipos a Presión.
- Instalaciones Frigoríficas (NUEVO REGLAMENTO).
- Almacenamiento de Productos Químicos.
- Instalaciones petrolíferas uso propio.
- Responsabilidades y operaciones de Mantenimiento Preventivo legal.

Inspecciones y verificaciones periódicas de instalaciones

Gestión documental del mantenimiento

Garantías en la edificación

Seguros de responsabilidad civil

Análisis de casos prácticos y ejercicios de comprensión